

AL SERVICIO DE LA VERDAD

FRANCISCO RUBIO MIRALLES



Cualquier institución, sea cultural, deportiva, política, religiosa o de cualquier otra índole, si quiere servir a la sociedad, lo ha de hacer desde la verdad y en la verdad. Máxime cuando este servicio se da en un contexto democrático.

Desde la verdad, entiendo que se refiere a la verdad de la propia identidad de la institución que se trate. En la verdad, entiendo que significa el respeto a la realidad social a la que se sirve. Esto me parece bastante claro porque, si no se da lo primero, es decir, si la institución pierde su propia identidad, ya no nos sirve; y si no se da lo segundo, es decir, no se respeta la realidad social a la que se sirve, entonces rompemos el marco democrático y tendríamos que hablar de totalitarismo.

Pongo un ejemplo. Si hablamos de una institución deportiva que, a la hora de prestar un servicio a la sociedad, pierde su identidad, y se convierte en un club social donde se sirven buenos aperitivos y suculentas cenas, ya no nos sirve, al menos en relación a la promoción y la práctica del deporte. Y si, por otra parte, dicha institución, celosa de su propia identidad, impone autoritariamente la práctica del deporte, de modo que a quien no le interese se le excluya socialmente, ¿dónde queda el marco democrático del que dice sentirse defensora? En mi opinión, lo sensato debe ser que esa institución ofrezca sus servicios a la sociedad y que, quien libremente lo desee, utilice sus instalaciones, pero quien prefiera oír música lo pueda hacer.

Pues bien, estos últimos días nos está diciendo el Gobierno, al menos así ha aparecido en la prensa: «Es necesario colocar el marco de la laicidad del Estado en la educación». Ante tal afirmación, cualquier persona amante de su libertad personal tiene que decir que no es serio decir eso. ¿Quién le dice al Gobierno que Estado laico corresponde a sociedad laica? Quien vaya un poco más allá, se dará cuenta de

que identificar Estado y sociedad es totalitarismo. Además, he leído varias veces la Constitución y en ningún sitio he visto la palabra laico. Sí habla la Constitución, de que «ninguna confesión tendrá carácter estatal». Pero no en el sentido de hacer desaparecer la religión de las instituciones públicas, como quiere la mentalidad laicista, puesto que, a continuación, sigue el texto constitucional: «Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española». Sólo contempla nuestra Carta Magna una limitación a las manifestaciones de la libertad religiosa: «La necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley». ¿Ha oído alguien alguna referencia, por parte de nuestro Gobierno, a alguno de los textos a que me acabo de referir? Yo, ninguna. Sí he oído hablar, hasta la saciedad, de Estado laico. Palabra ambigua, que se presta a confusión. ¿Será que el Gobierno nos quiere confundir? ¿Es ésta la función de un Gobierno que quiere servir a todos los ciudadanos? Si el Gobierno piensa revisar los Acuerdos con la Santa Sede o revisar la Constitución, ¿queda justificado que no se cumpla parte de lo que unos y otra dicen y que, mientras no se cambien, están en vigor?

Se plantea el tema de la enseñanza religiosa como un problema entre la Iglesia Católica y el Estado. Esto, según la Constitución, es falso. Porque allí ni se nombra a la Iglesia, sino al «derecho que asiste a los padres». Impe- dir que se pueda impartir religión, con la seriedad que el 75% de los padres solicita, supone negar el derecho que tienen los padres, no la Iglesia.

¿Es tan difícil entender esto? Pues, a la vista de lo que estamos viendo y leyendo, debe ser un tema de dura comprensión. O tal vez tenga razón el refranero cuando dice que «no hay peor sordo que el que no quiere oír».

Francisco Rubio Miralles es delegado episcopal de Enseñanza



ACTUACIÓN. La gala fue amenizada por la coral Alborada, que dio un recital. / PABLO SÁNCHEZ / AGM

Entrega de los premios Algar del Mar Menor

En la noche del pasado viernes tuvo lugar en el restaurante El Hidalgo la gala de entrega de los premios Algar del Mar Menor, en su segunda edición. Ante una gran cantidad de asistentes, la asociación de vecinos de la localidad entregó los premios a, entre otros, José María Serrano, el párroco del pueblo, reconocido como Vecino del año, y a Pedro Martínez, como Agricultor del año.

HORARIO DE MISAS DE CARTAGENA

DOMINGOS Y FESTIVOS POR LA MAÑANA	08:00	09:00	09:30	10:00	10:30	11:00	11:30	12:00	12:30
Canteras								★	
Corazón de Jesús (S. Diego)		★				★			
Corazón de María		★	★		★				
Cristo de la Salud (Los Dolores)		★						★	
Hospital de Caridad (Los Pinos)							★		
Hospital Rosell						★			
La Concepción				★					
M.ª Auxiliadora (Salesianos)			★				★		★
Ntra. Señora de los Dolores						★			
Ntra. Señora de la Esperanza								★	
Ntra. Señora del Carmen		★		★		★		★	
Resid. Pensionista (U. Mediterráneo)				★					
S. Francisco de Asís (José M.ª Puerta)						★			
San Francisco Javier (Los Barreros)						★			
Sagrada Familia (B.ª Peral)							★		
San Antón	★					★		★	
San Cristóbal (El Bohío)						★			
San Fulgencio		★				★		★	
San Ginés de la Jara				★				★	
San Juan Bautista (Ensanche)					★			★	
San Pablo				★				★	
San Vicente de Paúl		★				★		★	
Santa Ana						★			
Santa Florentina						★			
Santa María de Gracia					★			★	
Santiago Apóstol (Santa Lucía)						★			
Santo Domingo (Castrense)							★	★	
Molinos Marfagones						★			
Santiago Apóstol (Miranda)						★			

DOMINGOS Y FESTIVOS POR LA MAÑANA	09:00	09:30	10:00	10:30	11:00	11:30	12:00	12:30	13:00	13:30
San Antonio M.ª Claret				★		★		★		★
Caridad			★		★				★	
El Rosalar										★
Ermita del Calvario								★		
San Félix	★									
San Antonio María Claret				★		★		★		★
San José Obrero							★			
San Leandro (Las 600)					★					

DOMINGOS Y FESTIVOS POR LA TARDE	17:00	17:30	18:00	18:30	19:00	19:30	20:00	20:30	21:00	21:30
Caridad					★					
Ntra. Señora de los Dolores					★					
Ntra. Señora de la Esperanza						★				
Ntra. Señora del Carmen				★						
San Antón					★					
San Antonio M.ª Claret							★		★	
San Fulgencio					★					
San Pablo						★				
San Vicente de Paul						★				
Santa María de Gracia						★				
Santo Domingo (Castrense)					★					
Canteras					★					
San Pedro Pescador				★						

Málaga - Real Murcia

Partido de Liga de 1.ª división

Hoy, a partir de las 17:15 h.,
a través del 106.9 fm (Murcia) y 96.6 fm (Guadalestín),
desde el estadio de La Rosaleda.
Coordina: Paco Belmonte · Narra: Manolo S. Breis
Comentarios: Juan Antonio Calvo,
Eva Franco y J. I. de Ibarra


INTERECONOMÍA
106.9 FM Murcia - 96.6 FM Guadalestín

La radio de **LA VERDAD**

PATROCINAN:

